

CONCON, 19 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1396 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, “Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos”, Artículos 52° y 62°.
- b) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM”.
- c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- e) Bases Licitación Pública por Piscina, Balones y Cuerdas para alumnos de la Escuela Abierta de Concón
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°602 de fecha 16 de Junio de 2015.-
- g) Decreto Alcaldicio N°83 del 15 de Enero 2015, que Aprueba Convenio Escuelas Abiertas de Concón.
- h) Ingreso Municipal N°1317 de fecha 27 de Enero del 2015.
- i) Solicitud de Pedido del Coordinador Extaescolar del Departamento de Administración de Educación Municipal de fecha 03 de Junio del 2015
- j) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **LICITESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la adquisición de “**Piscina, Bolones y Cuerdas**” para alumnos de la Escuela Abierta de Concón
2. **APRUÉBESE**, las Bases para Licitación.
3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-999, Otros del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMENÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

